

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 21 días del mes de mayo del año dos mil doce, se constituye la Comisión de **PETICIONES Y PODERES**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el proyecto de **RESOLUCION** contenido en el Expte. Nº 003/12 Letra "M", caratulado: "Solicitar al **Ministro de Gobierno y Justicia de la provincia de Catamarca, Prof. Francisco Gordillo informe sobre los hechos sucedidos el domingo 5 de febrero del corriente año, en el Servicio Penitenciario Provincial**", iniciado por el Diputado JUAN P. MILLAN.-----

---Luego de su correspondiente análisis y por las razones que expondrá el miembro informante, esta Comisión:

RESUELVE;

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo el archivo del presente proyecto por perdida de materia.-

SEGUNDO: Designar miembro informante al Diputado

Dado en la Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca el día:_____
